

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **Apertura sobre 1 y sobre 2 Oferta económica/matemática**

Expediente: Redacción del proyecto, Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de "Urbanización de la manzana 34, fase I, del Parc Central de Torrent". Expte: 8288/2018.

Procedimiento: Abierto simplificado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 26/06/2018. **Hora comienzo:** 9:19 h. **Hora finalización:** 9:40 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.


Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público; Acuerdo de la junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2018.

La reunión ha sido convocada con objeto de realizar la apertura del sobre número 1 documentación administrativa y proposición evaluable mediante fórmula matemática, las empresas que has presentado oferta al presente porcedimiento son:

- 1.- Urbanistas Ingernieros, SA
- 2.-Técnica y Proyectos, SA (TYPSA)
- 3.- Civil Mateng, SL
- 4.- Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterraneo, SL (Incimed)
- 5.- Oficina Técnica TES, SL
- 6.- Ingenieros Proyectistas Imap Consulting, SL
- 7.- Atrio 31, SL
- 8.- UTE: PEÑÍN-QUINTANA-VALNU

1/3 Redacción del proyecto, Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de "Urbanización de la manzana 34, fase I, del Parc Central de Torrent". Expte: 8288/2018.
(Acta 26/06/2018).



- 9.- Vielca Ingenieros, SA
- 10.- Xuquer, Arquitectura e Ingeniería, SLP
- 11.- Opentenders, SLU

La Secretaria de la Mesa de Contratación informa que existen dos empresas que no han realizado la presentación de las ofertas en los términos establecidos en el PCAP, concretamente en su cláusula X dispone, *“Las proposiciones deberán presentarse **necesaria y únicamente** en el Registro indicado en el anuncio de licitación por lo que los sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (Oficina del TDIC sita C/ Ramón y Cajal, 1 – Planta Baja) en horario de oficina que no podrá ser posterior a las 14:00h del día señalado en el anuncio de licitación, dando al presentador como acreditación recibo en el que constará el nombre del licitador, la denominación del objeto del contrato y el día y hora de la presentación”.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP al tratarse de un procedimiento abierto simplificado.

Por ello, se acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación, la inadmisión de Xuquer, Arquitectura e Ingeniería, SLP y la mercantil Opentenders, SLU, ya que ambas licitadoras presentaron sus ofertas en las oficinas de correos, no estado presentes las mismas, por tanto, en el Registro General del Ayuntamiento de Torrent al final del plazo indicado en el PCAP.

Por tanto, quedan admitidas al procedimiento:

- 1.- Urbanistas Ingernieros, SA
- 2.-Técnica y Proyectos, SA (TYPESA)
- 3.- Civil Mateng, SL
- 4.- Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterraneo, SL (Incimed)
- 5.- Oficina Técnica TES, SL
- 6.- Ingenieros Proyectistas Imap Consulting, SL
- 7.- Atrio 31, SL
- 8.- UTE: PEÑÍN-QUINTANA-VALNU
- 9.- Vielca Ingenieros, SA

No asiste ningún representante de las referidas empresas.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre “2” oferta económica, con el siguiente resultado:

EMPRESAS PRESENTADAS	Precio sin IVA
1.- Urbanistas Ingernieros, SA	43.870,00
2.-Técnica y Proyectos, SA (TYPESA)	55.800,00
3.- Civil Mateng, SL	43.586,40

2/3 Redacción del proyecto, Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de “Urbanización de la manzana 34, fase I, del Parc Central de Torrent”. Expte: 8288/2018, (Acta 26/06/2018).

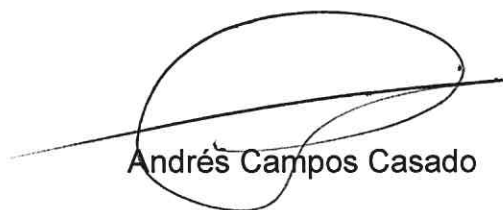
4.- Ingeniería Civil y Tecnología del Mediterraneo, SL (Incimed)	34.800,00
5.- Oficina Técnica TES, SL	47.200,00
6.- Ingenieros Projectistas Imap Consulting, SL	45.000,00
7.- Atrio 31, SL	35.250,00
8.- UTE: PEÑÍN-QUINTANA-VALNU	49.236,00
9.- Vielca Ingenieros, SA	47.670,25

La Mesa acuerda, por unanimidad dar traslado de las ofertas a la sección de obras y edificios públicas con el fin de determinar si alguna de las mercantiles está incurso en presunción de baja desproporcionada en aplicación del artículo 85 del RGLCSP, así como para la aplicación por el técnico correspondiente del resto de criterios matemáticos.

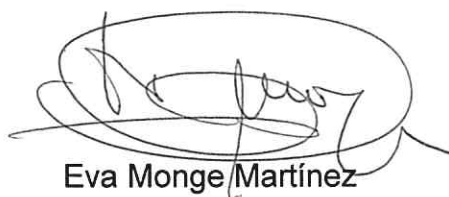
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Secretaria

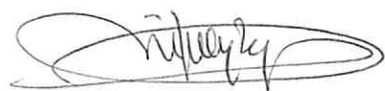


Andrés Campos Casado

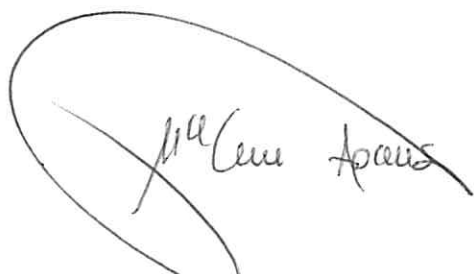


Eva Monge Martínez

Vocales:



Pilar Guillén Zaragoza



Mª Carmen Aparisi Aparisi

